

REPUBLICA
DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO,
MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS.

E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

EL JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO,
MAGDALENA, CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTÍAS,
POR MEDIO DEL PRESENTE LISTADO

C I T A Y E M P L A Z A

A todas aquellas personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUCESION intestada de la causante ZORAIDA ESTHER VISBAL ORDOÑEZ, fallecida el día 7 de octubre de 2017 y se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía número 26.835.212 de Plato, Magdalena, cuyo juicio mortuario fue abierto y radicado en este Juzgado a petición del doctor JORGE MARIO TOVAR VERBEL, en su calidad de apoderado de los señores NAZLY DEL CARMEN, WILFRIDO, NUBIA REGINA, LESVIA MARIA Y AMINTA ROSA RONCALLO VISBAL.

Para que se surtan los efectos señalados en el artículo 108 del Código General del Proceso, se entenderá surtido quince (15) días, después de publicada la información en el Registro Nacional de Emplazados.

Se expide en Plato, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022).-

LA SECRETARIA,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Mercedes Mejía de Cotes'.

MERCEDES MEJIA DE COTES